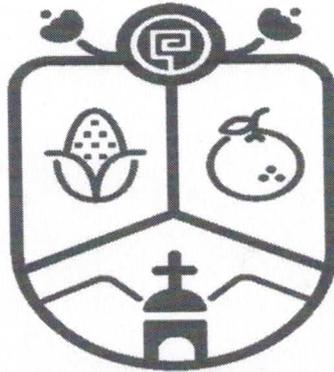


**MANUAL DE ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y
PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE REGLAMENTOS
INSPECCION Y VIGILANCIA**

JOCOTEPEC, JALISCO Administración 2018-2021



Jocotepec
Gobierno Municipal
2018 - 2021

ELABORÒ	REVISÒ	APROBÒ
 <p>SANDRA LUCIA LUPERCIO MACIAS</p> <p>Jefatura de Reglamentos Inspección y Vigilancia.</p>	 <p>LIC. JUAN JOSÉ RAMIREZ CAMPOS</p> <p>Síndico Municipal</p> <p>SINDICATURA 2018-2021</p>	 <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ</p> <p>Presidente Municipal</p>



INDICE

PORTADA	1
INDICE.....	2
PRESENTACION.....	3
OBJETIVO.....	3
VISION.....	4
MISION.....	4
VALORES.....	4
MARCO JURIDICO.....	5
ORGANIGRAMA	6
ATRIBUCIONES.....	7
ATRIBUCIONES.....	8
ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	9
ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	10
DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS.....	11

1 PRESENTACION

LA JEFATURA DE REGLAMENTOS INSPECCION Y VIGILANCIA, SU PRINCIPAL ENCOMIENDA ES REGULAR EL ORDEN DEL COMERCIO DENTRO DEL MUNICIPIO, DENTRO DE ESTE MANUAL DETALLAMOS ORDENAMENTE LAS FUNCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA APROBACION DE PERMISOS E INSPECCIONES CORRESPONDIENTES DE DIFERENTES GIROS COMERCIALES EN NUESTRA JURISDICCION.

2 OBJETIVO

DENTRO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL, COMO DEPARTAMENTO ES LA INSPECCION PERMANENTE Y ORGANIZADA DEL CUMPLIMIENTO, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL ASI COMO EL USO ADECUADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE, DENTRO DE NUESTRA JURISDICCION, EN DIFERENTES AMBITOS POR MENCIONAR ALGUNO; MERCADOS, TIANGUIS, TIENDAS, ANUNCIOS, BAILES, BARES CENTROS NOCTURNOS, DIVERIONES, RESTAURANTES Y TODO AQUEL NEGOCIO QUE LLEVE A SU REVISION PARA SUPERVISAR QUE NO TRABAJEN ILICITAMENTE EN NUESTRO MUNICIPIO, DICHA INSPECCION SE REALIZA EN DIFERENTES HORARIOS CON LOS ELEMENTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

3 VISION

TRABAJAREMOS PARA QUE EN ESTE AÑO TENGAMOS UN MUNICIPIO AL 70% ORDENADO, TANTO EN EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL CON UNA REGULARICACION DEL 60 AL 70% EN EL TEMA DE PERMISOS Y LICENCIAS MUNICIPALES, TENIENDO COMO RESULTADO UN GRAN AVANCE EN EL PADRON ELECTRONICO.

4 MISION

EN CONJUNTO DEL SISTEMA DE INSPECCION RELIZAREMOS LOS PADRONES OFICIALES DE COMERCIANTES, E INVITAREMOS A REGULARIZAR SUS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES, LLEVAREMOS UNA INSPECCION PERMANENTE EN CUESTION A LOS LUGARES CON GIROS RESTRINGIDOS, PARA TRATAR DE REGULARIZAR UN 70 AL 80 % DE LOS DIFERENTES COMERCIOS.

5 VALORES

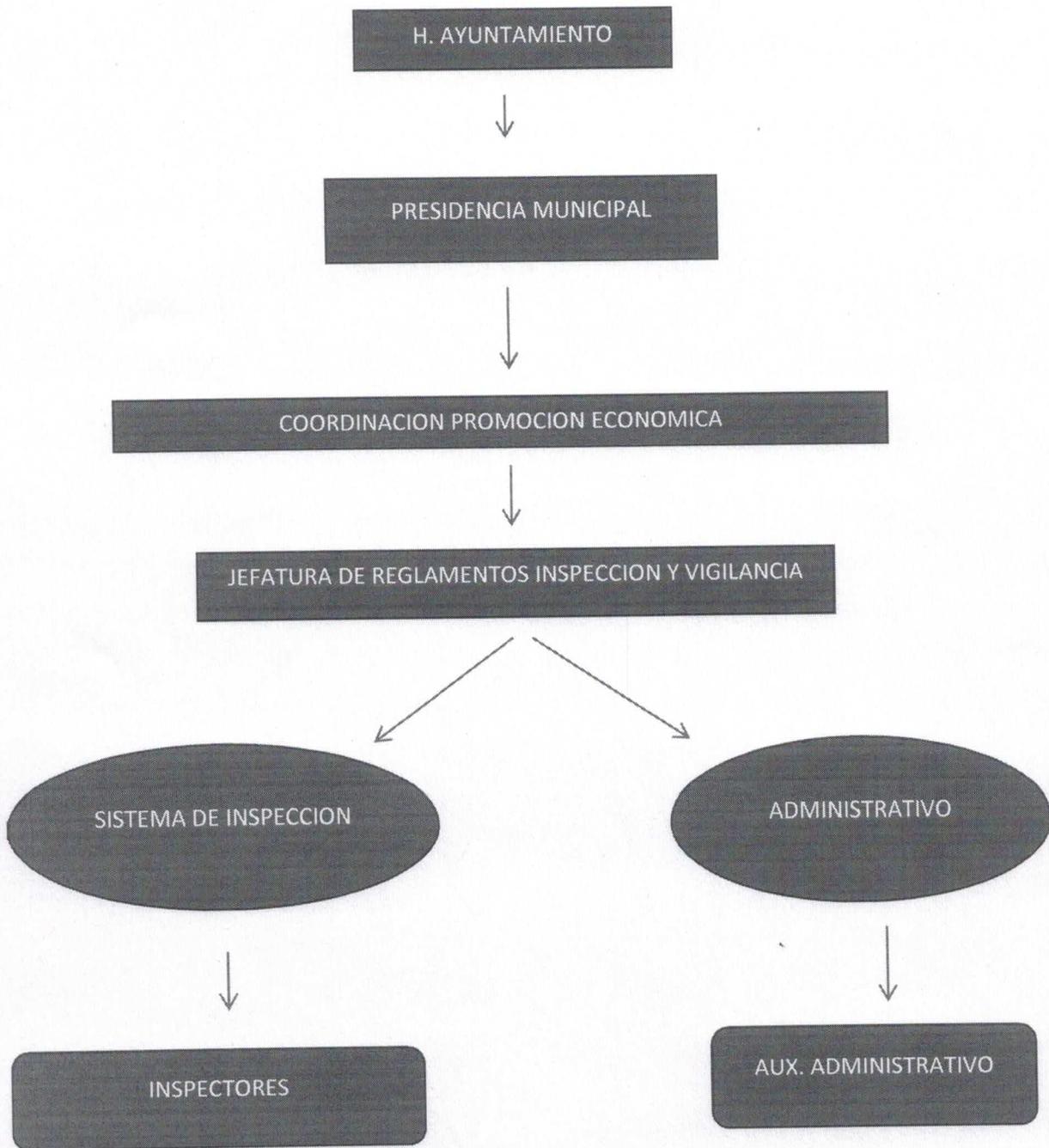
- 1.- RESPETO
- 2.- HONESTIDAD
- 3.- RESPONSABILIDAD
- 4.- COMPAÑERISMO
- 5.- ETICA
- 6.- AMABILIDAD

6 MARCO JURIDICO GENERAL

EL PRESENTE ORDENAMIENTO SE ENCUENTRA REGULADO POR LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIONPOLITIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 115, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO ARTICULO 77, LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 40 FRACCION II; ASI COMO LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN ARTICULO 55 FRACCIONES I Y XV.

ADEMAS EL REGLAMENTOS PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, TIAGUIS Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO.

7 ORGANIGRAMA



8 ATRIBUCIONES

LUGARES CON GIRO RESTRINGIDO

Dichos lugares que se encuentran ubicados dentro de este municipio con el giro restringido tienen un límite autorizado en su Licencia Municipal ante la Hacienda municipal con un límite de las 23:00 hrs. mismo que se marca en el Reglamento de Comercio para nuestro municipio,

REGLAMENTOS PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, TIAGUIS Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO. (Cap. V art. 46 al 65)

(art. 82 Sección Cuarta , Del Departamento de Reglamentos, inspección y Vigilancia).

BAILES Y EVENTOS PUBLICOS

Dentro de las funciones correspondientes tenemos por objeto reglamentar el funcionamiento y desarrollo de la actividad inherente a los espectáculos, eventos y diversiones de cualquier género, buscando garantizar la seguridad, la higiene y la comodidad para el público asistente, estableciendo derechos y obligaciones tanto para quienes los presentan como para los que los disfrutan. Señala también las condiciones a que deben ajustarse los Espectáculos, eventos y diversiones que por su naturaleza no pueden considerarse de ingreso masivo y que tiene injerencia en ellos la autoridad municipal.

SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. (ART. 75)

(art. 82 Sección Cuarta , Del Departamento de Reglamentos, inspección y Vigilancia).

CENTROS NOCTURNOS

Dentro de las funciones del Departamento de Reglamentos Inspección y Vigilancia, es dar cumplimiento a la inspección de los Centros Nocturnos así como a los diferentes establecimientos correspondientes dentro de la inspección del Centro Nocturno se revisan que los documentos se encuentren en regla, así como revisar que no existan menores de edad dentro de dicho establecimiento es importante mencionar que desde el primer viernes de octubre hemos cumplido con dicha tarea haciendo la inspección correspondiente.

REGLAMENTOS PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, TIAGUIS Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO. (capitulo IV Cabarets y Cantinas)

(art. 82 Sección Cuarta , Del Departamento de Reglamentos, inspección y Vigilancia).

TIANGUIS Y MERCADOS

LOS COMERCIANTES QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DE ESTE MUNICIPIO EN TIANGUIS Y MERCADOS, ASIGANAR LUGAR, HORARIOS, PERMISO CORRESPONDIENTE, ASI COMO EN COJUNTO DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS SU PAGO CORRESPONDIENTE.

REGLAMENTOS PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, TIAGUIS Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO. (Cap. II Del Comercio Establecido en los Mercados Municipales art. 27 al 41) (Cap. II De los Tianguis)

(art. 82 Sección Cuarta , Del Departamento de Reglamentos, inspección y Vigilancia)

9. ESTRUCTURA FUNCIONAL

NOMBRE	PUESTO	NOMBRAMIENTO	ACTIVIDADES
SANDRA LUCIA LUPERCIO MACIAS	JEFE DE REGLAMENTOS INSPECCION Y VIGILANCIA	CONFIANZA	ATENCION A LOS CIUDADANOS EN DIFERENTES SOLICITUDES, (PERMISOS, QUEJAS Y REPORTES), ATENCION A LOS COMERCIANTES EN LAS INCONFORMIDADES, AUTORIZACION DE PERMISOS CORRESPONDIENTES REVISION Y AUTORIZACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO ATENCION A REPORTES.
JUAN BIELMAS ORNELAS	JEFE DE INSPECTORES	CONFIANZA	PREVIA ATENCION A CADA SOLICITUD, ASI COMO REVISION DE CADA ASUNTO QUE SE TENGA QUE GIRAR A INSPECCION, REVISION Y MEDICION EN CONJUNTO DE INSPECTORES DE LOS AMBULANTES, RONDIN CON LOS INSPECTORES LOS FINES DE SEMANA, PLANEACION DE FESTIVIDADES CORRESPONDIENTES, ATENCION A REPORTES Y SOLUCION A LOS MISMOS.
ADOLFO RAMEÑO PINTO	AUX. ADMINISTRATIVO	BASE	ATENCION AL SISTEMA ADMINISTRATIVO, ELABORACION Y REDACCION DE PERMISOS, ACTAS, REPORTES, COMPROMISOS, CAPTURACION DE PADRONES OFICIALES, ATENCION A CIUDADANOS ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y APOYO A LOS COMPAÑEROS INSPECTORES SI ELLOS LO REQUIEREN QUE SURJA ALGUN TRAMITE ADMINISTRATIVO EN SUS RONDINES CORRESPONDIETES, ATENCION A REPORTES.
PATRICIA AVELLANEDA ANTUNEZ	INSPECTOR	EVENTUAL	LEVANTAMIENTO DE PADRON Y ORDENAMIENTO DE PUESTOS AMBULANTES, EN LA ZONA CENTRO, ACOMPANAMIENTO A LOS RECAUDADORES EN LOS TIANGUIS DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO DEL

			REGLAMENTOS A LO QUE SE OFREZCA.
PEDRO GOMEZ MONREAL	INSPECTOR	EVENTUAL	T/M ATENCION A REPORTES Y PENDIENTES QUE SUSCITEN EN EL T/M EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, SISTEMA DE INSPECCION EN TIAGUIS Y MERCADO DEL MUNICIPIO, ACOMPAÑA A RECAUDADORES.
ABRAHAM VALDOVINOS	INSPECTOR	EVENTUAL	T/M ATENCION A REPORTES Y PENDIENTES QUE SUSCITEN EN EL T/M EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, SISTEMA DE INSPECCION EN TIAGUIS Y MERCADO DEL MUNICIPIO, ACOMPAÑA A RECAUDADORES.
JOSE ASTRUBERTO CORONA JIMENEZ	INSPECTOR	EVENTUAL	ATENCION A REPORTES T/V Y PENDIENTES QUE QUEDEN POR SOLUCIONAR DURANTE EL TRANCURSO DEL DIA ASI COMO LO QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE TURNO, RONDIN NOCTURNO DE FINDE SEMANA VIERNES, SABADO Y DOMINGO; BARES, CENTROS NOCTURNOS Y NEGOCIOS CON VENTA DE BEBIDAS CON ALTA GRADUACION.
GABRIEL XILONZOCHILT	INSPECTOR	EVENTUAL	ATENCION A REPORTES T/V Y PENDIENTES QUE QUEDEN POR SOLUCIONAR DURANTE EL TRANCURSO DEL DIA ASI COMO LO QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE TURNO, RONDIN NOCTURNO DE FINDE SEMANA VIERNES, SABADO Y DOMINGO; BARES, CENTROS NOCTURNOS Y NEGOCIOS CON VENTA DE BEBIDAS CON ALTA GRADUACION.

8 DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION
CITATORIO	Se atienden las quejas por las ciudadanía, los inspectores acuden al lugar a cerciorarse de la queja, y si la situación es para que el Jefe de departamento la atienda procede a Citatorio
CARTA COMPROMISO	Al recibir el citatorio el comerciante realiza una carta compromiso en las oficinas de Jefatura de Reglamentos en la cual se compromete a no reincidir en dicha situación que se haya sorprendido o señalado.
ACTA ADMINISTRATIVA	Al haber reincidido o no respetar el acuerdo en la carta compromiso, es acreedor a la acta administrativa, donde su comercio queda señalado por parte del Gobierno Municipal .
CLAUSURA	Si continua con la misma situación el comercio recibirá una Clausura provisional o permanente según el sistema Jurídico lo determine.

Sin más que anexar y quedando a sus órdenes una servidora y amiga.

ATENTAMENTE

"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

Jocotepec, Jalisco a 14 de febrero del 2019


LIC. SANDRA LUCIA LUPERCIO MACIAS

REGLAMENTOS INSPECCION Y VIGILANCIA